

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 25 de noviembre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 24 al 25 de noviembre, son las siguientes:

- El 24 de noviembre de 2022 se publicó la Ordenanza Municipal N° 016-2022-CM-MPA/SG, norma que aprueba la modificación y actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Azángaro.
- El 24 de noviembre de 2022 se publicó la Ordenanza Municipal N° 808-CMPC, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- El 25 de noviembre de 2022 se publicó la Ordenanza N° 470/MDSM, norma que aprueba el beneficio extraordinario de regularización de deudas no tributarias por concepto de multas administrativas en la jurisdicción del Distrito de San Miguel.

La norma dispone un beneficio del 70% de descuento sobre el saldo pendiente de pago en estado ordinario o coactivo de las multas administrativas siempre que los códigos de infracción correspondan a los siguientes:

Ordenanza	Códigos de infracción
284-2015	1904, 1913, 1915, 1929, 1940, 2001, 2002, 2004, 2005, 2007, 2020, 2023, 2101, 2102, 2106, 2201, 2301, 2302, 2312, 2801, 2802, 2803, 2806, 3102
398-2019	3202, 3210, 3211, 3224, 3230, 3231, 3232, 3236, 3300, 3301, 3302, 3306, 3307, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3410, 3413, 3415, 3700, 3701, 3702, 3705, 3911, 4100, 4104, 4105, 4106, 4114, 4116, 4117, 4119, 4126, 4400, 4401, 4411, 4600, 4601, 4602, 4605, 4606, 4607, 4608, 4609, 4610, 4612, 4613

Las multas administrativas no contempladas en el cuadro anterior, tendrán un descuento según el siguiente detalle:

Periodo de NIM	% de Descuento
Anteriores al 2020	80%
Del 2020 al 2022	90%

La Ordenanza N° 470/MDSM se encontrará vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 25 de noviembre de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 014-2022-MDC, norma que prorroga hasta el 1° de noviembre de 2022 el plazo del vencimiento de la Ordenanza N° 636/MDC, la cual aprobó el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (C.U.I.S.) y beneficios de descuentos de multas administrativas en el Distrito de Comas.
- El 25 de noviembre de 2022 se publicó la Ordenanza Municipal N° 008-2022-MDH, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Huarmaca.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

INFORMATIVO MUNICIPAL

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.